



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: S-46/161

Ref.: JM/vr

Alicante, 20 de febrero de 2017

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE LA PRIMERA PRÓRROGA DE LA "AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LAS LABORES DE CONTROL EN LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS (IFCM) DEL PUERTO DE ALICANTE".

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2017, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

Otorgar la primera prórroga de dos años a la mercantil PIF PUERTO DE ALICANTE, S.L., de la "Autorización de la gestión del servicio de apoyo a las labores de control en las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías (IFCM) del Puerto de Alicante", cuyo vencimiento se producirá el 9 de noviembre de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO



Juan Antonio Gisbert García

Josefa Meroño Felipe

ALICANTE PORT
Autoridad Portuaria de Alicante